



Asamblea General

Distr. limitada
18 de noviembre de 2005
Español
Original: inglés

Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos

Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos
43° período de sesiones
Viena, 20 de febrero a 3 de marzo de 2006

Programa provisional

1. Aprobación del programa.
2. Elección del Presidente.
3. Declaración del Presidente.
4. Intercambio general de opiniones e introducción de los informes presentados sobre las actividades nacionales.
5. Programa de las Naciones Unidas de aplicaciones de la tecnología espacial.
6. Aplicación de las recomendaciones de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Exploración y Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos (UNISPACE III).
7. Cuestiones relativas a la teleobservación de la Tierra mediante satélites, incluidas las aplicaciones para los países en desarrollo y la vigilancia del medio ambiente terrestre.
8. Desechos espaciales.
9. Utilización de fuentes de energía nuclear en el espacio ultraterrestre.
10. La telemedicina basada en sistemas espaciales.
11. Objetos cercanos a la Tierra.
12. Apoyo a la gestión en casos de desastre basado en sistemas espaciales.
13. Año Heliofísico Internacional 2007.
14. Examen del carácter físico y los atributos técnicos de la órbita geoestacionaria y su utilización y aplicaciones, incluso en la esfera de las comunicaciones espaciales, así como otras cuestiones relativas a los adelantos de las



comunicaciones espaciales, teniendo especialmente en cuenta las necesidades y los intereses de los países en desarrollo.

15. Proyecto de programa provisional del 44° período de sesiones de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos.
16. Informe a la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos.

Anotaciones*

2. Elección del Presidente

En el párrafo 55 de su resolución 60/99, de 8 de diciembre de 2005, la Asamblea General exhortó al Grupo de Estados de Asia a que presentara su candidatura al cargo de Presidente de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos para el período 2006-2007, a tiempo para que la Subcomisión comenzara su labor en su 43° período de sesiones conforme a lo previsto, y en el párrafo 56 de esa resolución la Asamblea convino en que, cuando el Grupo de Estados de Asia presentara su candidatura al cargo de Presidente de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos, esta Subcomisión y la de Asuntos Jurídicos elegirán a los integrantes de sus Mesas.

3. Declaración del Presidente

Después de su elección, el Presidente hará una declaración en la que reseñará las novedades de importancia para la labor de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos registradas desde la celebración de su 42° período de sesiones. Tras la declaración, la Subcomisión organizará su calendario de trabajo.

4. Intercambio general de opiniones e introducción de los informes presentados sobre las actividades nacionales

Se pondrán a disposición de la Subcomisión los informes anuales escritos presentados por los Estados miembros sobre sus actividades espaciales (A/AC.105/857). Se sugirió, como orientación general, que las declaraciones formuladas en el marco de este tema del programa tuvieran una duración aproximada de cinco a diez minutos (véase el documento A/AC.105/786, párr. 16).

En el párrafo 35 de su resolución 60/99, la Asamblea General invitó a la Reunión Interinstitucional sobre las actividades relativas al espacio ultraterrestre a que siguiera contribuyendo a la labor de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos e informara a ésta y su Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos sobre la labor realizada durante su período de sesiones anual. La Subcomisión tendrá ante sí el informe de la Reunión Interinstitucional sobre la labor de su 26° período de sesiones, previsto para 2006 (A/AC.105/859).

* Las anotaciones y el calendario de trabajo indicativo no forman parte del programa que habrá de aprobar la Subcomisión.

5. Programa de las Naciones Unidas de aplicaciones de la tecnología espacial

En el párrafo 13 de su resolución 60/99, la Asamblea General convino en que la Subcomisión, en su 43º período de sesiones, volviera a convocar al Grupo de Trabajo Plenario a fin de examinar el Programa de las Naciones Unidas de aplicaciones de la tecnología espacial.

Las opiniones de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos acerca del Programa de las Naciones Unidas de aplicaciones de la tecnología espacial, incluidas las actividades del período 2005-2006, figuran en el informe sobre su 48º período de sesiones¹. En el párrafo 17 de su resolución 60/99, la Asamblea General hizo suyo el Programa de las Naciones Unidas de aplicaciones de la tecnología espacial para 2006, propuesto a la Comisión por la Experta en dichas aplicaciones (véase el documento A/AC.105/840, secciones II y III y el anexo III) y refrendado por la Comisión².

La Subcomisión tendrá ante sí el informe de la Experta, que trata de la ejecución del Programa de las Naciones Unidas de aplicaciones de la tecnología espacial en 2005 y 2006, y contiene una lista de los Estados que contribuyen al Fondo Fiduciario para el Programa de las Naciones Unidas de aplicaciones de la tecnología espacial (A/AC.105/861).

Además, la Subcomisión tendrá a la vista los informes siguientes sobre cursos de capacitación, simposios y cursos prácticos celebrados en 2005 bajo los auspicios del Programa:

a) Segundo curso práctico regional sobre evaluación de los efectos de la serie de cursos internacionales Naciones Unidas/Suecia de capacitación de educadores para la enseñanza de la teleobservación celebrados de 1990 a 2004, realizado en São José dos Campos (Brasil) del 21 al 25 de febrero (A/AC.105/853);

b) Curso de capacitación Naciones Unidas/Australia sobre búsqueda y salvamento con ayuda de satélites, celebrado en Canberra del 14 al 18 de marzo (A/AC.105/851);

c) Seminario internacional Naciones Unidas/Argelia/Agencia Espacial Europea sobre la utilización de la tecnología espacial para la gestión en casos de desastre: prevención y gestión de los desastres naturales, celebrado en Argel del 22 al 26 de mayo (A/AC.105/852);

d) Serie de simposios Naciones Unidas/Austria/Agencia Espacial Europea sobre las aplicaciones espaciales para el desarrollo sostenible: apoyo al Plan de aplicación de las decisiones de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, celebrados en Graz (Austria) en 2003, 2004 y 2005 (A/AC.105/844);

e) Curso práctico Naciones Unidas/Federación Astronáutica Internacional sobre educación espacial y fomento de la capacidad para el desarrollo sostenible, celebrado en Kitakyushu (Japón) los días 14 y 15 de octubre (A/AC.105/854);

¹ *Documentos Oficiales de la Asamblea General, sexagésimo período de sesiones, Suplemento N° 20 y corrección (A/60/20 y Corr.1), párrs. 87 a 99.*

² *Ibid.*, párrs. 88 y 94.

f) Curso práctico Naciones Unidas/Academia Internacional de Astronáutica sobre satélites pequeños al servicio de los países en desarrollo, celebrado en Fukuoka (Japón) el 19 de octubre (A/AC.105/855);

g) Curso práctico Naciones Unidas/Agencia Espacial Europea/Administración Nacional de Aeronáutica y del Espacio sobre el Año Heliofísico Internacional 2007, celebrado en Abu Dhabi y Al Ain (Emiratos Árabes Unidos) del 20 al 23 de noviembre (A/AC.105/856).

6. Aplicación de las recomendaciones de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Exploración y Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos (UNISPACE III)

En el párrafo 13 de su resolución 60/99, la Asamblea General convino en que la Subcomisión volviera a convocar al Grupo de Trabajo Plenario para estudiar la aplicación de las recomendaciones de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Exploración y Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos (UNISPACE III).

En el párrafo 40 de su resolución 60/99, la Asamblea General observó con satisfacción que la Comisión establecerá un vínculo más estrecho entre su labor para aplicar las recomendaciones de UNISPACE III y los trabajos de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, mediante una aportación de una contribución a las esferas temáticas que abordase la Comisión.

En su 48º período de sesiones, celebrado en 2005, la Comisión había convenido en que se debía pedir a sus Estados miembros que, a fin de establecer un nexo más estrecho entre su labor relativa al cumplimiento de las recomendaciones de UNISPACE III y la que realizaba la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible³, hicieran aportes para elaborar un documento conciso, que se transmitiría a ésta, sobre la posible contribución de la ciencia y la tecnología espaciales y sus aplicaciones en relación con las cuestiones comprendidas en el grupo temático de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible en el período 2006-2007. La Comisión acordó que su Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos examinara y ultimara ese documento en su 43º período de sesiones y que lo transmitiera en su nombre a la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible⁴.

El Grupo temático de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible en el período de sesiones 2006-2007 comprende la energía para el desarrollo sostenible, el desarrollo industrial, la contaminación del aire/atmósfera y el cambio climático (A/59/174, párr. 231).

7. Cuestiones relativas a la teleobservación de la Tierra mediante satélites, incluidas las aplicaciones para los países en desarrollo y la vigilancia del medio ambiente terrestre

En el párrafo 10 a) de su resolución 60/99, la Asamblea General hizo suya la recomendación de la Comisión en el sentido de que la Subcomisión examinara este

³ *Ibid.*, párrs. 49 a 53.

⁴ *Ibid.*, párr. 51.

tema en su 43º período de sesiones. Las opiniones de la Comisión figuran en el informe sobre su 48º período de sesiones⁵.

8. Desechos espaciales

En el párrafo 10 b) de su resolución 60/99, la Asamblea General hizo suya la recomendación de la Comisión en el sentido de que la Subcomisión examinara este tema con arreglo al nuevo plan de trabajo aprobado por la Subcomisión en su 42º período de sesiones (A/AC.105/848, anexo II, párr. 6). Conforme al plan de trabajo, en 2006 la Subcomisión debería:

a) Examinar el proyecto de documento sobre reducción de los desechos espaciales, resultante de la actividad entre períodos de sesiones del Grupo de Trabajo sobre desechos espaciales, y actualizarlo, según proceda. Estudiar el procedimiento mediante el cual el documento, una vez aprobado, podría actualizarse periódicamente. Proseguir, según procediera, el diálogo con los Estados miembros sobre la utilización de fuentes de energía nuclear en el espacio ultraterrestre;

b) Continuar con la presentación de informes periódicos por los Estados miembros y las organizaciones internacionales acerca de sus programas de investigación sobre los desechos espaciales. Además, solicitar a los Estados Miembros y a las organizaciones internacionales que también sigan presentando informes voluntarios a la Subcomisión sobre sus prácticas en materia de reducción de los desechos espaciales;

c) Restablecer el Grupo de Trabajo sobre desechos espaciales para que estudie, las cuestiones dimanantes del plan de trabajo y, en particular, el documento sobre reducción de los desechos espaciales de la Subcomisión. El Grupo de Trabajo también debería examinar el plan de trabajo para años posteriores y presentar informes, según proceda, sobre los cambios que se consideren indicados. Asimismo, continuar la labor entre períodos de sesiones, según proceda, para agilizar la aprobación de un documento sobre la reducción de los desechos espaciales.

En el párrafo 14 de la resolución 60/99, la Asamblea General convino en que la Subcomisión volviera a convocar al Grupo de Trabajo sobre desechos espaciales para que examinase las cuestiones señaladas en el apartado c) *supra*.

De conformidad con lo dispuesto en el párrafo 27 de la resolución 60/XX, la Subcomisión tendrá a la vista una nota de la Secretaría acerca de las investigaciones nacionales sobre los desechos espaciales, la seguridad de los objetos espaciales con fuentes de energía nuclear y los problemas relativos a la colisión de esos objetos con los desechos espaciales, que contendrá la información comunicada a la Secretaría por los Estados Miembros (A/AC.105/862).

9. Utilización de fuentes de energía nuclear en el espacio ultraterrestre

En el párrafo 10 b) de su resolución 60/99, la Asamblea General hizo suya la recomendación de la Comisión en el sentido de que la Subcomisión, en su 43º período de sesiones, examinara este tema de conformidad con el plan de trabajo para el período 2003-2006, aprobado por la Comisión en su 40º período de sesiones (A/AC.105/804, anexo III) y enmendado en su 42º período de sesiones

⁵ *Ibid.*, párrs. 119 a 122.

(A/AC.105/848, anexo III, párr. 8); asimismo, en el párrafo 15 de la resolución 60/99, la Asamblea convino en que la Subcomisión, en su 43° período de sesiones, convocara de nuevo a su Grupo de Trabajo sobre la utilización de fuentes de energía nuclear en el espacio ultraterrestre.

En el párrafo 16 de la resolución 60/99, la Asamblea convino en que se organizara, juntamente con el Organismo Internacional de Energía Atómica, una reunión técnica conjunta sobre los objetivos, el alcance y los atributos generales de una posible norma técnica de seguridad para las fuentes de energía nuclear en el espacio ultraterrestre, que se celebrara durante el 43° período de sesiones de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos. Dicha reunión técnica tendrá lugar del 20 al 22 de febrero de 2006.

10. La telemedicina basada en sistemas espaciales

En el párrafo 10 b) de su resolución 60/99, la Asamblea General hizo suya la recomendación de la Comisión en el sentido de que la Subcomisión, en su 43° período de sesiones, examinara este tema de conformidad con el plan de trabajo aprobado por la Comisión en su 46° período de sesiones⁶. Con arreglo a este plan de trabajo, se presentarán a la Subcomisión en su 43° período de sesiones disertaciones sobre posibles proyectos bilaterales o multilaterales para desarrollar nuevas aplicaciones de la telemedicina basada en sistemas espaciales mediante la cooperación internacional.

11. Objetos cercanos a la Tierra

En el párrafo 10 b) de su resolución 60/99, la Asamblea General hizo suya la recomendación de la Comisión en el sentido de que la Subcomisión, en su 43° período de sesiones, examinara este tema de conformidad con el plan de trabajo aprobado por la Subcomisión en su 41° período de sesiones (A/AC.105/823, anexo II, párr. 18) y enmendando en su 42° período de sesiones (A/AC.105/848, anexo I, párr. 20).

Con arreglo al plan de trabajo, la Subcomisión, en su 43° período de sesiones debería:

- a) Examinar los informes de los Estados miembros y las organizaciones internacionales sobre sus actividades relativas a los objetos cercanos a la Tierra, incluso misiones, tareas de búsqueda y seguimiento y planes de actividades futuras;
- b) Examinar la necesidad de un grupo de trabajo en 2007;
- c) Actualizar el programa de trabajo del tercer año según sea necesario y examinar la necesidad de trabajos entre períodos de sesiones.

Los informes mencionados en el apartado a) *supra* figurarán en el documento A/AC.105C.1/L.284.

Además, el Equipo de acción sobre objetos cercanos a la Tierra examinará la labor futura y, concretamente, la posible necesidad de realizar otras actividades en los planos nacional y regional o mediante cooperación internacional. Esta

⁶ *Ibid.*, quincuagésimo octavo período de sesiones, Suplemento N° 20 (A/58/20), párr. 138.

cooperación se debe considerar juntamente con las perspectivas de su armonización y las posibilidades de su ampliación.

12. Apoyo a la gestión en casos de desastre basado en sistemas espaciales

En el párrafo 10 b) de su resolución 60/99, la Asamblea General hizo suya la recomendación de la Comisión en el sentido de que la Subcomisión, en su 43° período de sesiones, examinara este tema de conformidad con el plan de trabajo aprobado por la Subcomisión en su 41° período de sesiones (A/AC.105/823, anexo II, párr. 15) y enmendado en su 42° período de sesiones (A/AC.105/848, anexo I, párr. 21).

Con arreglo al plan de trabajo, en su 43° período de sesiones, la Subcomisión debería:

- a) Examinar las recomendaciones del Equipo de acción sobre gestión de actividades en casos de desastre, con miras a su aplicación;
- b) Organizar una reunión técnica o simposio de un día sobre gestión en casos de desastre, con participación de explotadores de satélites de comunicación y meteorológicos;
- c) Intercambiar información con los organismos especializados del sistema de las Naciones Unidas sobre sus actividades relativas al apoyo a la gestión en casos de desastre basado en sistemas espaciales, así como sobre las estructuras regionales existentes para esa gestión.

En relación con el apartado a) *supra*, la Subcomisión tendrá a la vista el estudio del grupo especial de expertos encargado de estudiar la posibilidad de crear una entidad internacional que se ocupe de la coordinación y de los medios de optimizar sobre bases realistas la eficacia de los servicios basados en el espacio para la gestión en casos de desastre (A/AC.105/C.1/L.285).

La reunión técnica señalada en el apartado b) *supra* se celebrará los días 23 y 24 de febrero por la tarde.

En relación con lo señalado en el apartado c) *supra*, los informes de los organismos especializados del sistema de las Naciones Unidas sobre sus actividades relativas al apoyo a la gestión en casos de desastre basado en sistemas espaciales se pondrán a disposición de la Subcomisión en un documento de sesión.

13. Año Heliofísico Internacional 2007

En el párrafo 10 b) de su resolución 60/99, la Asamblea General hizo suya la recomendación de la Comisión en el sentido de que la Subcomisión, en su 43° período de sesiones, examinara este tema de conformidad con el plan de trabajo aprobado por la Subcomisión en su 42° período de sesiones (A/AC.105/848, anexo I, párr. 22).

Con arreglo al plan de trabajo, en su 43° período de sesiones la Subcomisión debería examinar los informes de la secretaría del Año Heliofísico Internacional y los Estados miembros y organizaciones científicas interesados sobre la planificación de las actividades. Dicha secretaría presentará los resultados del curso práctico inicial Año Heliofísico Internacional/Naciones Unidas sobre la iniciativa de ciencia espacial básica.

14. Examen del carácter físico y los atributos técnicos de la órbita geoestacionaria y su utilización y aplicaciones, incluso en la esfera de las comunicaciones espaciales, así como otras cuestiones relativas a los adelantos de las comunicaciones espaciales, teniendo especialmente en cuenta las necesidades y los intereses de los países en desarrollo

En el párrafo 10 c) de su resolución 60/99, la Asamblea General hizo suya la recomendación de la Comisión en el sentido de que la Subcomisión, en su 43º período de sesiones, examinara este tema como cuestión concreta y tema de debate.

15. Proyecto de programa provisional del 44º período de sesiones de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos

En el párrafo 11 de su resolución 60/99, la Asamblea General observó que la Subcomisión, en su 43º período de sesiones, debería presentar a la Comisión un proyecto de programa provisional para el 44º período de sesiones de la Subcomisión, previsto para 2007. En cumplimiento del acuerdo a que llegó la Comisión en su 42º período de sesiones, los debates que se celebren en el marco de este tema deberán abarcar la determinación de los asuntos que se abordarán como cuestiones concretas y temas de debate o en el marco de planes de trabajo plurianuales⁷. De conformidad con el párrafo 13 de la resolución 60/99, este tema será examinado por el Grupo de Trabajo Plenario, al que se volverá a convocar en el 43º período de sesiones de la Subcomisión.

Simposio de la industria

En el párrafo 12 de la resolución 60/99, la Asamblea General hizo suya la recomendación de la Comisión en el sentido de que el simposio para fortalecer la asociación con la industria se celebrara durante la primera semana del 43º período de sesiones de la Subcomisión y abordara las misiones con radar de apertura sintética y sus aplicaciones. En su 48º período de sesiones, la Comisión había hecho suya la recomendación de la Subcomisión para que el simposio se celebrara por la tarde del primer día del 43º período de sesiones y se dedicara a su celebración todo el tiempo de que dispusiera la Subcomisión en esa ocasión (A/AC.105/848, anexo I, párr. 25)⁸.

⁷ *Ibid.*, quincuagésimo cuarto período de sesiones, Suplemento N° 20 y corrección (A/54/20 y Corr.1), anexo I, secc. A.

⁸ *Ibid.*, sexagésimo período de sesiones, Suplemento N° 20 y corrección (A/60/20 y Corr.1), párr. 172.

Anexo**Calendario indicativo de trabajo^a**

| <i>Fecha</i> | <i>Mañana</i> | <i>Tarde</i> |
|---|--|--|
| Semana del 20 al 24 de febrero de 2006 | | |
| Lunes 20 de febrero | Tema 1. Aprobación del programa Tema 2. Elección del Presidente Tema 3. Declaración del Presidente Tema 4. Intercambio general de opiniones | Simposio de la industria sobre las misiones con radar de abertura sintética y sus aplicaciones |
| Martes 21 de febrero | Tema 4. Intercambio general de opiniones Tema 5. Programa de las Naciones Unidas de aplicaciones de la tecnología espacial ^b Tema 7. Teleobservación | Tema 4. Intercambio general de opiniones Tema 5. Programa de las Naciones Unidas de aplicaciones de la tecnología espacial ^b Tema 6. UNISPACE III ^b |
| Miércoles 22 de febrero | Tema 4. Intercambio general de opiniones Tema 5. Programa de las Naciones Unidas de aplicaciones de la tecnología espacial ^b Tema 6. UNISPACE III ^b Tema 7. Teleobservación | Tema 5. Programa de las Naciones Unidas de aplicaciones de la tecnología espacial ^b Tema 6. UNISPACE III ^b Tema 7. Teleobservación |
| Jueves 23 de febrero | Tema 6. UNISPACE III ^b Tema 9. Fuentes de energía nuclear ^c Tema 12. Apoyo a la gestión en casos de desastre | Tema 9. Fuentes de energía nuclear ^c Tema 12. Apoyo a la gestión en casos de desastre Curso práctico sobre gestión en casos de desastre con participación de explotadores de satélites de comunicaciones y meteorológicos |
| Viernes 24 de febrero | Tema 9. Fuentes de energía nuclear ^c Tema 12. Apoyo a la gestión en casos de desastre Tema 14. Órbita geoestacionaria | Tema 12. Apoyo a la gestión en casos de desastre Curso práctico sobre gestión en casos de desastre con participación de explotadores de satélites de comunicaciones y meteorológicos |
| Semana del 27 de febrero al 3 de marzo de 2006 | | |
| Lunes 27 de febrero | Tema 8. Desechos espaciales ^d Tema 10. La telemedicina basada en sistemas espaciales Tema 14. Órbita geoestacionaria | Tema 8. Desechos espaciales ^d Tema 10. La telemedicina basada en sistemas espaciales Tema 14. Órbita geoestacionaria |
| Martes 28 de febrero | Tema 8. Desechos espaciales ^d | Tema 8. Desechos espaciales ^d |

| <i>Fecha</i> | <i>Mañana</i> | <i>Tarde</i> |
|-----------------------|--|---|
| | Tema 10. La telemedicina basada en sistemas espaciales | Tema 10. La telemedicina basada en sistemas espaciales |
| | Tema 11. Objetos cercanos a la Tierra | Tema 11. Objetos cercanos a la Tierra |
| Miércoles 1º de marzo | Tema 11. Objetos cercanos a la Tierra Tema 13. Año Heliofísico Internacional 2007 Tema 15. Proyecto de programa provisional del 44º período de sesiones de la Subcomisión ^b | Tema 10. La telemedicina basada en sistemas espaciales Tema 13. Año Heliofísico Internacional 2007 Tema 15. Proyecto de programa provisional del 44º período de sesiones de la Subcomisión ^b |
| Jueves 2 de marzo | Tema 11. Objetos cercanos a la Tierra Tema 13. Año Heliofísico Internacional 2007 Tema 15. Proyecto de programa provisional del 44º período de sesiones de la Subcomisión ^b | Tema 13. Año Heliofísico Internacional 2007 Aprobación del informe del Grupo de Trabajo sobre desechos espaciales Aprobación del informe del Grupo de Trabajo sobre la utilización de fuentes de energía nuclear en el espacio ultraterrestre |
| Viernes 3 de marzo | Aprobación del informe del Grupo de Trabajo Plenario Tema 16. Informe a la Comisión | Tema 16. Informe a la Comisión |

^a En su 38º período de sesiones, la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos acordó que se continuara suministrando a los Estados Miembros un calendario de trabajos indicativo, que no determinaría el momento en que se fuera a examinar efectivamente cada tema en particular (*Documentos Oficiales de la Asamblea General, quincuagésimo período de sesiones, Suplemento N° 20 (A/50/20)*, párr. 168 y 169 b)).

^b El Grupo de Trabajo Plenario, que volverá a reunirse de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 13 de la resolución 60/99 de la Asamblea General, lo hará durante el tiempo que se asigne al examen de los temas 5, 6 y 15. La Subcomisión reanudará su examen de esos temas el viernes 3 de marzo, a fin de aprobar el informe del Grupo de Trabajo Plenario.

^c El Grupo de Trabajo sobre la utilización de fuentes de energía nuclear en el espacio ultraterrestre, que volverá a reunirse de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 15 de la resolución 60/99 de la Asamblea General, lo hará durante el tiempo asignado al examen del tema 9. La reunión técnica conjunta que se organizará con el Organismo Internacional de Energía Atómica se celebrará del 20 al 22 de febrero. La Subcomisión reanudará el examen del tema el jueves 2 de marzo, a fin de aprobar el informe del Grupo de Trabajo sobre la utilización de fuentes de energía nuclear en el espacio ultraterrestre.

^d El Grupo de Trabajo sobre desechos espaciales, que volverá a reunirse de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 14 de la resolución 60/99 de la Asamblea General, lo hará durante el tiempo asignado al examen del tema 8. La Subcomisión reanudará el examen del tema el jueves 2 de marzo, a fin de aprobar el informe del Grupo de Trabajo sobre desechos espaciales.